FORMATO Nº 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023/CUI 2413577-EJECUTOR DE OBRA/CS

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huaytará, a los 05 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Huaytará, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Formato Nº 04 Documento Nº 002-2023/GM-MPH/FPS, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Nº 7 de la Adjudicación Simplificada Ley 31728 , cuyo objeto de convocatoria es contratar al EJECUTOR DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA PUBLICA DE LOS ANEXOS DE CUYAHUASI, MUCHIC, CHUQUIMARAN, HUAYTARA, CHOCORVO, HUATAS, ACCO Y NEGRAYCCASA DEL DISTRITO DE HUAYTARA - PROVINCIA DE HUAYTARA - DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. MIGUEL ANGEL HUAMAN DONAYRE	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural
		Suplente			
Primer Miembro	CPC JEROL MAYKEL QUISPE AYUQUE	Titular	X	Dependencia:	Unidad de Logistica
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. ROSALYN PAOLA PALOMINO PAREDES	Titular	X	Dependencia:	Division de Obras, Proyectos y Liquidaciones
		Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO NIÑO DE AYAVI (integrado por 2MAC CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA RUC 20603037953 y INVERSIONES PERUVIAN SAC RUC 20486299038)	3,698,503.42

5 BASE LEGAL

Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *"El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".*

6 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del Comité de Selección , por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7

COMITÉ SELECCIÓN * PRESIDENTE * HUAYTARA
Miguel Angel Huaman Donayre.

COMITÉ SELECCIÓN * 2do. MIEMBRO * HUAYTARA
Rosalyn Paola Palomino Paredes.

COMITÉ SELECCIÓN * 1er. MIEMBRO * HUAYTARA
Jerol maykel Quispe Ayuque

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES